

# EL IMPERIO DE LAS REINAS. HISTORIAS ENTRECruzADAS Y REALIDADES COMPARADAS BAJO LA PERSPECTIVA DE LA REGINALIDAD MEDIEVAL<sup>1</sup>

La asociación entre reinas y Edad Media entraña una gran relevancia en el imaginario colectivo, incluso cuando no pensamos en una figura histórica. A través de la literatura o el arte podemos recrear un modelo arquetípico que, con independencia de sus detalles concretos, evoca a un pasado medievalizante. Aunque la monarquía no es una institución exclusivamente medieval, es durante este periodo cuando alcanza



**Diana Pelaz Flores<sup>2</sup>**

*Universidade de Santiago  
de Compostela*

diana.pelaz@usc.es

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto “La reginalidad ibérica desde/hacia la Europa atlántica: Economías territoriales, escenarios curiales y geografías relacionales (ss. XII-XV)”, con referencia PID2022-141727NB-C22, concedido por el MICINN y cofinanciado por la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0002-5499-4739>

un nivel de desarrollo y sofisticación sin precedentes, fortalecido, además, por la relevancia que la comunicación política, la cultura visual y la semiótica cristiana consiguen aunar. Esta es una reflexión que explica, a mi modo de ver, la potencia alcanzada por los estudios acerca de la reginalidad durante la época medieval, seguida de la era moderna, por ser aquellos periodos históricos en los que la andadura occidental contó con un protagonismo indiscutible de sistemas monocráticos de gobierno, concediendo a reinas e emperatrices una relevancia histórica igualmente significativa. Aprender la realidad institucional y política en estos términos ha desembocado en la apreciación de numerosas perspectivas de análisis que involucran a las mujeres en el contexto del poder, ya sea como protagonistas o como colaboradoras necesarias de las tareas de gobierno y representación. En consecuencia, la monarquía, pese a aludir etimológicamente al “gobierno de uno”, ha pasado a convertirse en un cuerpo donde se dan cita, a su vez, diversos individuos, conforme a la idea de una “monarquía corporativa”.<sup>3</sup>

La necesaria introducción de las reinas, junto con otras mujeres que se inscriben en la parentela

"EN CONSECUENCIA, LA MONARQUÍA, PESE A ALUDIR ETIMOLÓGICAMENTE AL "GOBIERNO DE UNO", HA PASADO A CONVERTIRSE EN UN CUERPO DONDE SE DAN CITA, A SU VEZ, DIVERSOS INDIVIDUOS, CONFORME A LA IDEA DE UNA "MONARQUÍA CORPORATIVA"."

---

3 Elena Woodacre, *Queens and Queenship*, Leeds, Arc Humanities Press, 2022.

regia, consigue renovar el estudio de la monarquía medieval; la hace más plural, más diversa, más cambiante. Considerar el legado aportado por las figuras femeninas del linaje ofrece una perspectiva que insiste en su carácter relacional desde su llegada a la corte de su esposo. Esta es una circunstancia de gran interés, porque supone una de las primeras diferencias que, desde la Historia de género, se encuentran entre el varón y la mujer en el ámbito de la sociedad medieval, tanto en su presentación individual como en la caracterización de su comportamiento.<sup>4</sup> No se trata de un enfoque novedoso en sí mismo. Gracias a los esfuerzos desarrollados por la Historia de las Mujeres, el estudio de la participación femenina en el ámbito del poder comenzó a abordarse en las últimas décadas del siglo XX, con variaciones en cuanto a su comienzo en función de las diferentes tradiciones historiográficas. En un primer momento, este tipo de trabajos se centraron en reinas titulares, regentes, lugartenientes o en aquellas figuras que tuvieron una capacidad para destacar

"GRACIAS A LOS ESFUERZOS DESARROLLADOS POR LA HISTORIA DE LAS MUJERES, EL ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL ÁMBITO DEL PODER COMENZÓ A ABORDARSE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX..."

---

4 Didier Lett, *Hommes et femmes au Moyen Âge. Histoire du Genre, XIIe-XVe siècle*, Paris, Armand Colin, 2013. Charles Beem, "The Virtuous Virago: The Empress Matilda and the politics of womanhood in twelfth-century England", Carole Levin y Cristiane Steward-Núñez (eds.), *Scholars and poets talk about Queens*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2015, p. 91.

en la historiografía de su momento, como las reinas Emma o Edith en Inglaterra,<sup>5</sup> Juana Enríquez para la Corona de Aragón,<sup>6</sup> Blanca de Castilla para Francia<sup>7</sup> o Isabel la Católica para la Corona de Castilla.<sup>8</sup> No fue hasta comienzos del siglo XXI cuando se ha incidido no sólo en personajes más desconocidos, sino que también se han integrado metodologías diversas, que van desde las redes sociales a la historia de las emociones. La combinación de todos estos factores ha estimulado un salto cualitativo, donde se integran nuevos interrogantes acerca de temas que han acompañado tradicionalmente el estudio de la actuación femenina en el poder, como el patronato o el señorío, junto con nuevas miradas, que abordan el diálogo entre rey y reina atendiendo a una masculinidad y feminidad plurales.

"NO FUE HASTA COMIENZOS DEL SIGLO XXI CUANDO SE HA INCIDIDO NO SÓLO EN PERSONAJES MÁS DESCONOCIDOS, SINO QUE TAMBIÉN SE HAN INTEGRADO METODOLOGÍAS DIVERSAS, QUE VAN DESDE LAS REDES SOCIALES A LA HISTORIA DE LAS EMOCIONES."

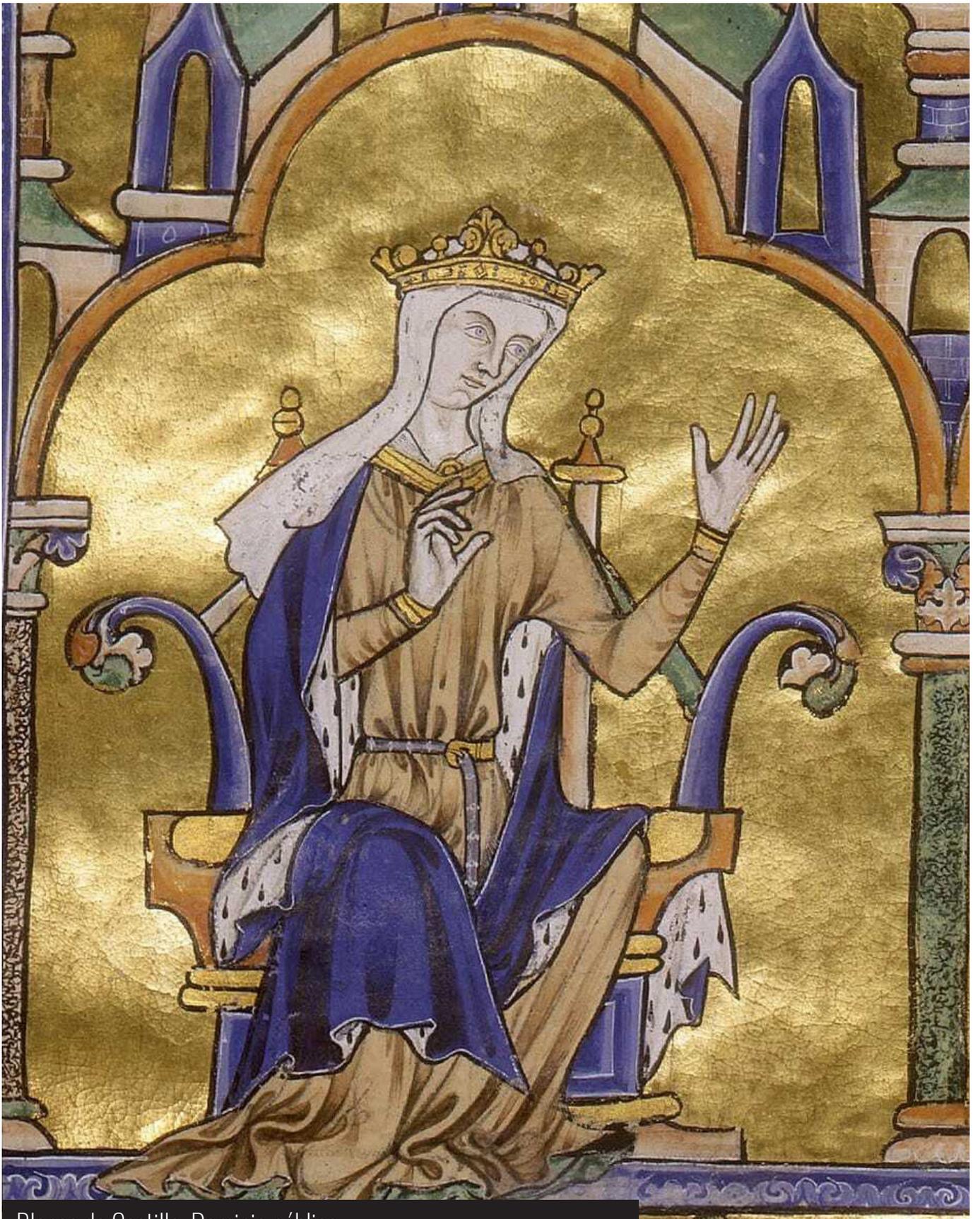
---

5 Pauline Stafford, *Queen Emma and Queen Edith: Queenship and Women's Power in Eleventh Century England*, Oxford, Blacwell, 1997.

6 Nuria Coll i Juliá, *Doña Juana Enríquez, lugarteniente Real en Cataluña, 1461-1468*, Madrid, CSIC, 1953, 2 vols.

7 Régine Pernoud, *La Reine Blanche*, Paris, Albin Michel, 1972.

8 María Isabel del Val Valdivieso, *Isabel la Católica, princesa (1468-1474)*, Valladolid, Instituto de Historia Eclesiástica, 1974.



Blanca de Castilla. Dominio público

La presencia de las reinas e, incluso, otras figuras relevantes en el entramado regio, como las infantas, ha venido encontrando en su contribución a la creación de la memoria dinástica, la devoción de la Corona o su relación con el territorio, algunos de los pilares de su actuación. Es el caso del Infantazgo para el Reino de León,<sup>9</sup> unido a la gestión de las arras de las reinas, un elemento clave para entender los recursos, así materiales como simbólicos, sobre los que se cimenta la autoridad de la parentela regia femenina.<sup>10</sup> La interpretación de la elección en torno a la que se construye la Cámara de la reina, como base territorial y económica que le sirve de sustento, abre numerosas vías de exploración, que tocan tanto al hospedaje como a la relación con los concejos o las implicaciones de las reinas en el ejercicio de la justicia o los motivos de su elección como árbitras en pleitos relacionados con aprovechamiento de bienes o problemas de jurisdicción.<sup>11</sup>

A partir del conocimiento de los núcleos

"LA PRESENCIA DE LAS REINAS E, INCLUSO, OTRAS FIGURAS RELEVANTES EN EL ENTRAMADO REGIO, COMO LAS INFANTAS, HA VENIDO ENCONTRANDO EN SU CONTRIBUCIÓN A LA CREACIÓN DE LA MEMORIA DINÁSTICA, LA DEVOCIÓN DE LA CORONA O SU RELACIÓN CON EL TERRITORIO, ALGUNOS DE LOS PILARES DE SU ACTUACIÓN."

---

<sup>9</sup> Por citar sólo un ejemplo de la amplia historiografía sobre el tema, véase: Patrick Henriet, "Deo votas. L'Infantado et la fonction des infantes dans la Castille et le León des Xe-XI-Ie siècles", Patrick Henriet y Anne Marie Legras (eds.), *Au cloître et dans le monde. Mélanges en l'honneur de Paulette L'Hermite-Leclerq*, Paris, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2000, pp. 202-203.

<sup>10</sup> Lledó Ruiz Domingo, *El Tesoro de la reina. Recursos i gestió econòmica de les reines consorts a la Corona d'Aragó (segles XIV-XV)*, Barcelona, CSIC, 2022.

concitados en la Cámara de la reina se aprecia su voluntad para (re)significar el espacio y contribuir a la modificación del paisaje. En su propósito por hacer de sus tierras entornos prósperos y atractivos, evitando el temible problema de la despoblación que tanta sensibilidad generaba en señores/as y gobernantes, las reinas velarán por el correcto aprovechamiento de los bienes comunales, en particular frente a las apetencias de concejos limítrofes; se encargarán de apostar por el dinamismo espiritual de esos municipios; o velarán por la disposición de bienes y recursos para la comunidad: desde el correcto funcionamiento del estudio de gramática con el que contaba la villa de Sepúlveda en el siglo XIV,<sup>12</sup> hasta el mantenimiento de caminos y puentes, como el de la Puebla de Montalbán, para que se desplazara el ganado mesteño sin dificultad durante el señorío de Leonor de Alburquerque (r. 1412-1435) y su hija, María de Aragón (r. 1420-1445).<sup>13</sup>

"...LAS REINAS VELARÁN  
POR EL CORRECTO  
APROVECHAMIENTO DE  
LOS BIENES COMUNALES,  
EN PARTICULAR FRENTE  
A LAS APETENCIAS DE  
CONCEJOS LIMÍTROFES; SE  
ENCARGARÁN DE APOSTAR  
POR EL DINANISMO  
ESPIRITUAL DE ESOS  
MUNICIPIOS; O VELARÁN  
POR LA DISPOSICIÓN DE  
BIENES Y RECURSOS PARA  
LA COMUNIDAD..."

<sup>11</sup> María del Carmen García Herrero, "En busca de justicia y concordia: arbitrajes de doña María de Castilla, reina de Aragón (m. 1458)", *Revista Fundación para la Historia de España*, 2012, XI, pp. 13-33.

<sup>12</sup> Diana Pelaz Flores, "Ecos de la memoria de las reinas Trastámara en la Tierra de Segovia. Hospedajes, señorío y promoción espiritual", Diana Lucía Gómez-Chacón y Juan A. Prieto Sayagués (eds.), *La corte en Segovia a fines de la Edad Media. Arte, espiritualidad y minorías religiosas*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2021, pp. 37-40.



La iglesia abacial de la abadía de Nuestra Señora de Jouarre

Por su parte, el patronato de reinas e infantas se presenta como un espacio de poder, tanto en clave personal como dinástica. La dotación y promoción de monasterios y obras pías les asegura espacios seguros de actuación y hospedaje, al mismo tiempo que fortalece sus relaciones en el contexto del reino. Casos como las abadías de Jouarre en Francia o Quedlinburg en Alemania reflejan la importancia de las mujeres como depositarias de la memoria familiar, como ocurriera también en San Isidoro de León o Sigena, todas ellas institucio-

---

13 Archivo Histórico Nacional, Diversos-Mesta, 166, nº 20. 1423, julio, 30. Medina del Campo.

nes en las que mujeres de la familia real ocuparon responsabilidades de gobierno y gestión espiritual del legado dinástico.<sup>14</sup> Toda una serie de prácticas relacionadas con el día a día de la gestión concejil o la búsqueda de preservar lo trascendental; tareas a partir de las cuales se podrán examinar, en un futuro próximo, las concomitancias o especificidades que presenta cada reino al respecto.

Abordar la investigación de aspectos relacionados con el señorío o el patronato de manera comparada plantea una tarea básica para poder valorar la construcción del “oficio regio femenino” de forma integral. Si bien cada figura reginal está sujeta a un contexto, así personal como político, su actuación describe una base homogénea que debe interpretarse de manera conjunta. Las razones para hacerlo son, a mi entender, fundamentales para avanzar en el conocimiento de la sociedad y la política medieval: por un lado, porque permitiría acabar con el paradigma de la excepcionalidad femenina, entendido como una característica positiva para las mujeres (incluso las poderosas), que consiguen traspasar el rol de actor secundario que les es reservado por la so-

"SI BIEN CADA FIGURA  
REGINAL ESTÁ SUJETA A UN  
CONTEXTO, ASÍ PERSONAL  
COMO POLÍTICO, SU  
ACTUACIÓN DESCRIBE UNA  
BASE HOMOGÉNEA QUE  
DEBE INTERPRETARSE DE  
MANERA CONJUNTA."

---

14 Carla Trincado Rodríguez, “*Siervas regias*. El rol femenino en la espiritualidad dinástica (siglos X-XI), *RiMe*, 2024 (en prensa).

ciudad patriarcal frente al varón, verdadero protagonista del espacio público.<sup>15</sup> Y, por otro lado, daría la posibilidad de conocer las circunstancias que explican la evolución de los reinos respecto a elementos diversos, que van desde la política, el marco organizativo de la Casa de la reina o los rasgos culturales que representan su actuación y comportamiento en el entramado cronístico.

Este último aspecto es clave a la hora de entender las bases de la(s) masculinidad(es) y feminidad(es), así como el (des)equilibrio construido entre ambos principios culturales. A pesar de las carencias, desde el momento presente, para reconstruir las singularidades individuales de reyes y reinas y cómo estas afectaban a su comportamiento cotidiano, ha de tenerse en cuenta el papel historiográfico que desempeñan en crónicas y tratados. Los testimonios historiográficos del periodo medieval trazan modelos positivos y, en menor medida, negativos, de la manera de ser rey o reina, ayudándose para ello de rasgos y actitudes que se convierten en auténticos arquetipos. Sólo cuando se analizan de manera comparada es posible apre-

"LOS TESTIMONIOS  
HISTORIOGRÁFICOS DEL  
PERIODO MEDIEVAL  
TRAZAN MODELOS  
POSITIVOS Y, EN MENOR  
MEDIDA, NEGATIVOS, DE  
LA MANERA DE SER REY O  
REINA, AYUDÁNDOSE  
PARA ELLO DE RASGOS  
Y ACTITUDES QUE  
SE CONVIERTEN EN  
AUTÉNTICOS ARQUETIPOS."

---

15 Diana Pelaz Flores, "Larga vida a la reina. Nuevos enfoques en el estudio de la reginalidad peninsular (1252-1504)", E. López Ojeda (ed.), *Las mujeres en la Edad Media. XXX Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Logroño, IER, 2021, pp. 239-270.

ciar las concomitancias que se registran a propósito. Si, por ejemplo, se toma el llanto como aspecto referencial, puede comprobarse, tanto la escasez de testimonios de reyes que se vean obligados a expresar sus sentimientos de tristeza o enfado de este modo, como un mecanismo que aleja al oficio regio de este signo de debilidad, mientras se presenta como un aspecto mucho más cercano para las reinas medievales. No obstante, no se trata tanto de un signo de mera debilidad, como una característica propia del sexo femenino, capaz de conmover al varón. De este modo, las lágrimas se convierten en un acto comunicativo mediante el cual las mujeres consiguen sus objetivos o se apela a la empatía de quien tiene el texto en sus manos, frente a la crueldad que sufren las mujeres. Una expresividad normativa, que da acceso a la configuración de una determinada imagen del rey y la reina, pero también de ambos como conjunto político, ya sea para idealizarlos o para criticar su actuación.

Son sólo algunas consideraciones respecto a aquellas facetas de la reginalidad que se están reexaminando actualmente y nuevas miradas mediante las que se están formulando nuevos marcos de estudio. Entre otros se conjugan, en casos como el anteriormente expuesto, perfiles analíticos que también están presentes en el de-

"...LAS LÁGRIMAS SE  
CONVIERTEN EN UN  
ACTO COMUNICATIVO  
MEDIANTE EL CUAL LAS  
MUJERES CONSIGUEN SUS  
OBJETIVOS O SE APELA  
A LA EMPATÍA DE QUIEN  
TIENE EL TEXTO EN SUS  
MANOS, FRENTE A LA  
CRUELDAD QUE SUFREN  
LAS MUJERES."

bate cotidiano de la sociedad actual, tales como la diversidad de identidades sexuales, en sintonía con los horizontes que marcan en la Historia de Género las teorías *Queer*.

Afortunadamente, los estudios centrados en la reginalidad medieval gozan de muy buena salud en nuestro momento actual.<sup>16</sup> No sólo por el gran elenco de personajes a los que se está prestando una atención específica, sino también por el elevado número de perspectivas y metodologías de estudio, así como por la revisión de temas que han acompañado a las mujeres de las familias reales desde los comienzos de la disciplina. Así, los temas que pueden considerarse “clásicos”, tales como el señorío, la religiosidad o la participación política a través de la mirada de las crónicas, por citar tres de los ejemplos más significativos, continúan planteándose nuevos interrogantes. En consecuencia, la reginalidad se está acercando a la historia económica, la voluntad por crear espacios propios para las mujeres de la parentela regia o el análisis del léxico que caracteriza a las

“...LOS TEMAS QUE PUEDEN CONSIDERARSE “CLÁSICOS”, TALES COMO EL SEÑORÍO, LA RELIGIOSIDAD O LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA A TRAVÉS DE LA MIRADA DE LAS CRÓNICAS, POR CITAR TRES DE LOS EJEMPLOS MÁS SIGNIFICATIVOS, CONTINÚAN PLANTEÁNDOSE NUEVOS INTERROGANTES.”

---

**16** Los dos equipos coordinados que participamos tanto de la primera como de la segunda edición del proyecto MUNARQAS, estamos intentando contribuir a ese dinamismo, a partir de la reflexión conjunta acerca de “Las mujeres de las monarquías ibéricas”.

Véase la página web: [www.munarqas.com](http://www.munarqas.com)

mujeres del ámbito cortesano y lo que indican sus variaciones. Toda una serie de posibilidades que no se habrían implementado –o no lo habrían hecho con tanta versatilidad– de no ser por el diálogo entre territorios y la evolución temporal de los mismos. Como señalaba al principio de este trabajo, el dinamismo relacional, que fue siempre una característica de la reginalidad y de la participación social de las mujeres, se mantiene como una condición básica de la historiografía centrada en las mujeres y en el poder. Una analogía capaz de tender puentes entre pasado y presente y, a su vez, de trazar fértiles trayectorias para el futuro del estudio de las reinas medievales.

## **CARTOGRAFÍA DEL PODER FEMENINO. VIAJES, HOSPEDAJES, SEÑORÍO, FUNDACIONES**

[HTTPS://MUNARQAS.COM/CARTOGRAFIA-DEL-PODER-FEMENINO/](https://munarqas.com/cartografia-del-poder-femenino/)